CONTRATO DE INTERVENTORÍA 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024

"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PUBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRALADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

INFORME MENSUAL N.1

Abril

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO AW

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERSEDES 4

FUERZA AEROESPACIAL DE COLOMBIA

Abril 2025

CONTROL REVISIÓN DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	DETALLE
0	Abril 2025	Versión Original.

REALIZACIÓN DE PRODUCTO			
ELABORÓ	Residente de Interventoría Consorcio Intersedes 4	Nombre	Ing. Yurlanys García Zambrano
		Firma	
ELABORÓ	Asesora Ambiental Consorcio Intersedes 4	Nombre	Ing. Estefanía Ochoa Manuel
		Firma	
ELABORÓ	Asesor SST Consorcio Intersedes 4	Nombre	Ing. Rodrigo Lemus Marín
		Firma	
APROBACIÓN	Director de Proyectos	Nombre	Ing. Alejandro Silva Rodríguez
		Firma	

REVISIÓN DE PRODUCTO			
REVISIÓN Y APROBACIÓN	FUERZA AEROESPACIAL DE COLOMBIA	Nombre	Teniente José Luis Ortega Chacón
		Firma	

Tabla de Contenido

Contenido

Tabla de Contenido 3
Tabla de Ilustraciones 5
Tabla de Tablas 7
1 INTRODUCCIÓN 8
2 INFORMACIÓN GENERAL CONTRACTUAL 9
2.1 Información General del Contrato de Interventoría. 9
2.2 Personal Profesional Interventoría 10
2.3 Información General Contrato de Obra 10
2.4 Personal Profesional de Obra 12
3 INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERSEDES 4 12
3.1 Objetivos 12
3.2 Alcance 14
3.3 Metodología 15
4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 15
4.1 Localización General 15
5 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO 16
5.1 Acta de Inicio 16
5.2 Solicitud de Prórroga y Adición N.1 17
5.3 Suspensión del Contrato de Obra e Interventoría 17
5.4 Prorroga Suspensión Contrato de Obra e Interventoría 17
5.5 Reinicio de Contrato de Interventoría 18
5.6 Pólizas de Contrato de Interventoría 18
5.7 Correspondencia 19
5.7.1 Correspondencia Enviada a Contratista 19
5.7.2 Correspondencia Recibida por Parte del Contratista 20
5.7.3 Correspondencia Enviada a Entidad FAC 21

6 FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA 22
6.1 Componente Técnico 22
6.1.1 Actividades Ejecutadas mes Abril 23
6.2 Componente Financiero 25
6.2.1 Componente Financiero del Contratista 25
6.2.1.1 Anticipo del Contratista 26
6.3 Componente Ambiental 26
6.4 Componente SG-SST 34
7 Conclusiones y Recomendaciones 44
8 ANEXOS 46

CONSORCIO
INTERSEDES 4

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Localidades Isla San Andrés, Tomado de: Google Earth. 16
Ilustración 2. Actas de Vecindad 24
Ilustración 3. Actas de Vecindad 24
Ilustración 4. Verificación y Georreferenciación 25
Ilustración 5. Limpieza y Levantamiento Topográfico 25
Ilustración 6. Socialización 27
Ilustración 7. Plano Inventario de Arboles 27
Ilustración 8. Acta de reunión socialización Res 608 de 2024 28
Ilustración 9. Identificación de individuos Arboreos 29
Ilustración 10. Identificación de individuos Arboreos 29
Ilustración 11. Identificación de individuos Arboreos 30
Ilustración 12. Identificación de individuos Arboreos 30
Ilustración 13. Identificación de individuos Arboreos 31
Ilustración 14. Identificación de individuos Arboreos 31
Ilustración 15. Identificación de individuos Arboreos 32
Ilustración 16. Identificación de individuos Arboreos 32
Ilustración 17. Identificación de individuos Arboreos 33
Ilustración 18. Identificación de individuos Arboreos 33
Ilustración 19. Reunión Socialización 34
Ilustración 20. Reunión Socialización 35
Ilustración 21. Barreno Expuesto 35
Ilustración 22. Barreno Expuesto 36
Ilustración 23. Barreno Expuesto 36
Ilustración 24. Barreno Expuesto 37
Ilustración 25. Reunión Socialización 37
Ilustración 26. Reunión Socialización 38
Ilustración 27. Elemento de Trabajos 38
Ilustración 28.Elementos de Trabajo 39
Ilustración 29. Levantamiento Actas de Vecindad 39
Ilustración 30. Reunión Socialización 40
Ilustración 31. Verificación Bitacora de Obra 40
Ilustración 32. Verificación Bitácora de Obra 41
Ilustración 33. Retiro de Solidos 41
Ilustración 34. Retiro de Solidos 42
Ilustración 35.Retiro de Solidos 42

Ilustración 36. Retiro de Solidos 43
Ilustración 37. Instalación Cerramiento Provisional..... 43
Ilustración 38. Instalación Cerramiento Provisional..... 44

CONSORCIO
INTERSEDES 4

Tabla de Tablas

Tabla 1. Generalidades de Contrato de Interventoría 10
Tabla 2. Personal Interventoría 10
Tabla 3. Generalidades Contrato de Obra 12
Tabla 4. Personal Profesional Contrato de Obra 12
Tabla 5. Póliza N. 21-44-1014556486 Anexo 0 18
Tabla 6. Póliza N° 21-44-101460835 Anexo 19
Tabla 7. Póliza N° 21-44-101462783 Anexo 1 19
Tabla 8. Correspondencia Enviada a Contratista 20
Tabla 9. Correspondencia Recibida por parte Contratista 21
Tabla 10. Correspondencia Enviada a Entidad FAC 22
Tabla 11. Componente Financiero Interventoría 26

1 INTRODUCCIÓN

En atención a los lineamientos establecidos por la Fuerza Aéreo espacial Colombiana (FAC) y con base en el estudio de estado mayor adelantado desde el año 2017 por el Grupo Aéreo del Caribe (GACAR), se definió la necesidad estratégica y operativa de relocalizar las instalaciones de esta Unidad Militar Aérea en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esta decisión responde a múltiples factores interrelacionados, entre ellos, el crecimiento proyectado del aeropuerto internacional Gustavo Rojas Pinilla, el incremento de las operaciones aéreas civiles y militares, así como los retos de seguridad y defensa propios de esta zona de alta sensibilidad geoestratégica.

El presente informe de interventoría se elabora en el marco del seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social del proyecto de traslado de las instalaciones del GACAR, el cual contempla como alternativa más viable la adquisición de terrenos y migración operativa hacia el costado norte de la cabecera 06 del aeropuerto. Esta medida busca garantizar la independencia operativa de la aviación del Estado, en concordancia con las normas internacionales de seguridad aeronáutica (OACI y FAA), y salvaguardar la presencia institucional de la FAC en el Caribe colombiano, frente a amenazas transnacionales, tensiones geopolíticas y requerimientos de defensa nacional.

Así mismo, se reconoce que la relocalización debe responder a criterios de sostenibilidad y respeto por el entorno ambiental y sociocultural del archipiélago, dado su carácter de reserva de biosfera y la presencia significativa de comunidades étnicas. Por tanto, este informe incluye un análisis detallado del cumplimiento de los compromisos técnicos y normativos asumidos en el desarrollo del proyecto, considerando también los impactos sobre el territorio y su población.

2 INFORMACIÓN GENERAL CONTRACTUAL

2.1 Información General del Contrato de Interventoría.

El **CONSORCIO INTERSEDES 4** suscribió el Contrato de Interventoría N° 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024 con LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA con el objeto de "*Contratar En Nombre De La Nación - Ministerio De Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana la Interventoría Técnica, Económica, Jurídica, Financiera, Administrativa y Contable de la Obra Pública para las Obras de Infraestructura Aeroportuaria y Tramites del Proyecto de Traslado de GACARr (Cerramiento y Guardia) en San Andrés Isla de Acuerdo a Especificaciones Técnicas".*

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratante	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
NIT. Entidad	899.999.102-2
Directora de Infraestructura	Teniente Coronel Liliana López Giraldo
Contrato De Interventoría N.	155-00-A-COFAC-DIFRA-2024
Objeto Contrato	"*Contratar En Nombre De La Nación - Ministerio De Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana la Interventoría Técnica, Económica, Jurídica, Financiera, Administrativa y Contable de la Obra Pública para las Obras de Infraestructura Aeroportuaria y Tramites del Proyecto de Traslado de GACAR (Cerramiento y Guardia) en San Andrés Isla de Acuerdo a Especificaciones Técnicas*".
Valor	$ 250.000.000 M/Cte (Doscientos Cincuenta Millones de pesos Moneda Corriente).
Supervisor Contrato	Teniente José Luis Ortega Chacón
Contratista	CONSORCIO INTERSEDES 4
Nit Contratista	901.884.356-8
Representante Legal C.C	ANDRÉS BENITO USECHE BUSTOS C.C 1.024.498.415
E-Mail	intersedesconsorcio@gmail.com
Fecha Acta de Inicio	10 diciembre 2024
Fecha de Terminación	24 diciembre 2024
Prorroga y Adición N.1	

Valor Adición N.1	$ 249.817.896,59 M/Cte (Doscientos Cuarenta y Nueve Ochocientas Diecisiete Mil Ochocientas Noventa y Seis, moneda corriente)
Fecha de Inicio Prorroga N.1	11 diciembre 2024
Fecha Terminación Prorroga N.1	15 mayo 2025
Suspensión N.1	
Fecha de Inicio	31 diciembre 2024
Fecha Terminación	31 enero 2025
Prorroga Suspensión N.1	
Fecha de Inicio	31 enero 2025
Fecha Terminación	17 marzo 2025
Reinicio Contrato	
Fecha de Inicio	17 marzo 2025
Fecha Terminación	11 agosto 2025
Valor Total Contrato de Interventoría	$ 499.817.896,59 M/Cte (Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Diecisiete Mil Ochocientos Noventa y Seis pesos moneda corriente)

Tabla 1. Generalidades de Contrato de Interventoría

2.2 Personal Profesional Interventoría

PERSONAL DE INTERVENTORÍA			
CARGO	**NOMBRE**	**MATRICULA PROFESIONAL**	**DEDICACIÓN**
Director de Interventoría	Ing. Alejando Silva Rodríguez	M.P. 25202 - 109211	50%
Residente de Interventoría	Ing. Yurlanys García Zambrano	M.P 08202-308760	100%
Seguridad y Salud en el Trabajo	Ing. Claudio Rodrigo Lemus Marín	M.P. Res. 1805	100%
Ingeniera Ambiental	Ing. Estefanía Ochoa Manuel	M.P. 76238-312443	100%

Tabla 2. Personal Interventoría

2.3 Información General Contrato de Obra

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Contratante	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
NIT. Entidad	899.999.102-2
Directora de Infraestructura	Teniente Coronel Liliana López Giraldo
Contrato De Obra	153-00-A-COFAC-DIFRA-2024
Objeto Contrato	"Contratar en Nombre de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, las Obras de Infraestructura Aeroportuaria y Tramites del Proyecto de Traslado de Gacar (Cerramiento y Guardia) en San Andrés Isla de Acuerdo con Especificaciones Técnicas"
Valor	$ 6.112.824.982,80 M/cte (Seis Mil Ciento Doce Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Novecientos Ochenta y dos pesos moneda corriente).
Anticipo 50%	$ 3.056.412.491,40 M/Cte (Tres Mil Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Doce Mil Cuatrocientos Noventa y Un pesos moneda corriente)
Contratista	CONSORCIO AW
Nit Contratista	901.883.213-9
Representante Legal **C.C**	Plinio Rafael Gomez Archbold 84.087.852 RHA
E-Mail	haroldsierra@wccgroup.com.co
Fecha Acta de Inicio	10 diciembre 2024
Fecha de Terminación	24 diciembre 2024
Prorroga N.1	
Fecha de Inicio Prorroga N.1	11 diciembre 2024
Fecha Terminación Prorroga N.1	15 mayo 2025
Suspensión N.1	
Fecha de Inicio	31 diciembre 2024
Fecha Terminación	31 enero 2025
Prorroga Suspensión N.1	
Fecha de Inicio	31 enero 2025
Fecha Terminación	17 marzo 2025
Reinicio Contrato	
Fecha de Inicio	17 marzo abril 2025
Fecha Terminación	11 agosto 2025

Valor Total Contrato de Obra	$ 6.112.824.982,80 M/cte (Seis Mil Ciento Doce Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Novecientos Ochenta y dos pesos moneda corriente).

Tabla 3. Generalidades Contrato de Obra

2.4 Personal Profesional de Obra

PERSONAL DE OBRA			
CARGO	**NOMBRE**	**MATRICULA PROFESIONAL**	**DEDICACIÓN**
Residentes De Obra_Ro-1	Plinio Rafael Gomez Archbold	A08622006-84087852	100%
Residentes De Obra_Ro-2	Win Chaverra Suarez	011037-0597162 ANT	100%
Sisomas-1	Katerine Santamaria	RES. 4663	100%
Sisomas-2	Jenifer Dalila Guerrero Carbonó	RES 0051184	100%
Especialistas En Estructuras _Ae-1	Emiro Alfonso Bohórquez Gutiérrez	052-02193007 ANT	40%
Especialistas En Estructuras_Ae-2	Jorge Manuel Magdaniel Socarras	082002-54633 ATL	40%
Asesor Ing. Forestal	Ana María Sánchez Victoria	25238-388047 CND	40%
Auxiliares De Obra_Ao-1	Jesika Paola Bowie Morales	01-18749	100%
Auxiliares De Obra_Ao-2	Yul Leónidas Lagos Ayes	018-1992	100%
Asesores En Ingeniería En Topografía-1	Enzo Wedmark Robinson May	25335-347987 CND	100%

Tabla 4. Personal Profesional Contrato de Obra

3 INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERSEDES 4

3.1 Objetivos

El propósito fundamental de la Interventoría de la obra en cuestión es llevar a cabo un seguimiento y control integral del respectivo Contrato de Obra. Este rol abarca un espectro amplio de responsabilidades, que incluyen, aunque no se limitan exclusivamente a, las actividades detalladas en el contrato correspondiente de obra y de intervención, así como sus anexos, y las especificadas en el presente documento.

La Interventoría se encargará de supervisar de manera exhaustiva la ejecución del proyecto, garantizando el cumplimiento riguroso de los términos y condiciones acordados en los contratos pertinentes, con el objetivo final de asegurar el éxito y la calidad del proyecto en su totalidad. Este proceso de control se

llevará a cabo mediante una evaluación detallada de las etapas de ejecución, el monitoreo continuo de los avances y la verificación de la conformidad con los estándares establecidos.

Durante la vigencia del Contrato, el Interventor asumirá la responsabilidad de asegurar la disponibilidad de un equipo de profesionales y los recursos físicos necesarios y adecuados. Asimismo, llevará a cabo de manera efectiva los procesos y actividades indispensables para ejercer un control y seguimiento exhaustivo del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, según lo estipulado en el Contrato de Obra correspondiente.

Con el fin de cumplir con estas responsabilidades de manera eficaz, el Interventor designará a un director general, quien actuará como su representante en el Contrato. Este director general gozará de autonomía para tomar decisiones y actuar en nombre del Interventor. Además, se le asignará un equipo especializado de personal, cada miembro de este equipo contará con la capacidad y experiencia mínima requerida por su área de actividad. Esta estructura organizativa asegurará una supervisión rigurosa y especializada, garantizando así el adecuado control y seguimiento de todas las fases y aspectos del proyecto contemplados en el Contrato de Obra

Como parte de sus funciones por área de gestión el Interventor deberá cumplir con los siguientes Objetivos Específicos, según apliquen al Contrato de Obra:

- Gestión Técnica: Llevar a cabo los procesos y actividades relacionados con la medición, pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones y desempeño del Contratista en el ámbito técnico, es una labor crucial durante la ejecución de actividades de pre-construcción, construcción y mantenimiento, según corresponda a cada Contrato de Obra. Esta responsabilidad no solo se limita a una fase específica, sino que se extiende hasta la conclusión del contrato de Interventoría. La ejecución de estas acciones garantiza un seguimiento meticuloso y la conformidad con los estándares establecidos, asegurando así la calidad y eficiencia en todas las etapas del proyecto.
- Gestión Administrativa: La realización de los procesos y actividades para la gestión administrativa del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría conlleva la necesidad de interactuar con el Contratista y/o la entidad nacional competente. Este enfoque implica el establecimiento de un sistema de coordinación y comunicación eficiente con estas contrapartes. Entre las responsabilidades asociadas se encuentran la entrega y archivo puntual y organizado de información, la digitalización de correspondencia y documentación, así como la recepción y verificación de informes, entre otras tareas.
- Gestión Jurídica: Ejecutar los procesos y actividades destinados a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales asociados al respectivo Contrato de Obra constituye una tarea fundamental. Esto implica asegurarse de que todas las acciones y

decisiones llevadas a cabo durante la ejecución del contrato estén en estricta conformidad con las normativas legales y los términos acordados en el contrato.

- Gestión Financiera: Llevar a cabo los procesos y actividades asociados con la revisión y control del manejo financiero del Contrato de Obra entre el Contratista y la Entidad FAC, implica supervisar detenidamente la gestión de recursos a través de la fiducia establecida para dicho contrato. Esta labor abarca diversos aspectos, incluyendo la evaluación de informes financieros, la verificación de la adecuada asignación de recursos, y el seguimiento riguroso de las transacciones relacionadas con el proyecto.
- Gestión Ambiental: Realizar los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementadas para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las directrices que sobre la materia dicte el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o la Autoridad competente.

3.2 Alcance

Para garantizar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el Contrato, así como en todos y cada uno de los documentos que forman parte del Contrato de Interventoría, el Interventor asume una serie de responsabilidades adicionales, sin perjuicio de las actividades específicas indicadas tanto en el presente documento como en el Contrato de Obra. El alcance del objeto del Contrato de Interventoría abarca, sin limitarse a:

- La revisión, verificación y análisis continuo, así como la emisión de conceptos, se llevarán a cabo de manera constante en relación con todos los aspectos derivados del Contrato de Obra. Estos aspectos abarcarán, entre otros, los aspectos técnicos, financieros, contables, prediales, sociales, ambientales, jurídicos y administrativos.
- El interventor tiene la autorización de impartir instrucciones al contratista sobre los aspectos regulados dentro del contrato de obra que sean de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, de igual manera el interventor tiene la autorización de exigir información que considere necesaria y pertinente para el desarrollo del contrato de obra, la cual deberá ser suministrada por el contratista dentro de los 3 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de la solicitud o dentro de los plazos que se hayan establecidos dentro del contrato de obra.
- El interventor no podrá exonerar al contratista de sus obligaciones o responsabilidades. Todas las comunicaciones y sugerencias del interventor serán remitidas por escrito y numeradas en forma consecutiva.

3.3 Metodología

Los procesos y actividades a ser desarrollados por la Interventoría están directamente vinculados a las diferentes fases del Contrato de Obra, y deben ejecutarse en concordancia con el plazo establecido para la duración del Contrato de Interventoría. De esta manera, las actividades del Contrato de Interventoría se llevarán a cabo según corresponda:

- Interventoría fase 1 – Administrativa:

Contempla e incluye las actividades y procesos de la Interventoría que son pertinentes para la verificación de todos los productos técnicos y actividades del Contratista previos al inicio de la ejecución de los trabajos. Es crucial destacar que esta documentación constituye la base y el fundamento esencial para la ejecución de la segunda fase del proyecto.

- Interventoría Fase 2 – Ejecución de Obras:

Incluye la ejecución de actividades y procesos de la Interventoría destinados a verificar todos los productos y actividades del Contratista durante la fase de ejecución de los trabajos. Estas verificaciones se llevarán a cabo una vez que el Interventor haya confirmado la conclusión de la fase previa en todos los tramos correspondientes al Contrato de Obra, asegurándose de que cumplan con las especificaciones establecidas en el contrato.

4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

4.1 Localización General

El Archipiélago de San Andrés y Providencia se encuentra ubicado al noroccidente de Colombia, entre las coordenadas 12º 35' 37'' y 14º 42' de latitud norte, y 81º 40' 49'' y 81º 43' 13'' de longitud oeste. Situado en la región centro-occidental del mar Caribe, el archipiélago comprende una superficie terrestre emergida de 26 km², que incluye las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

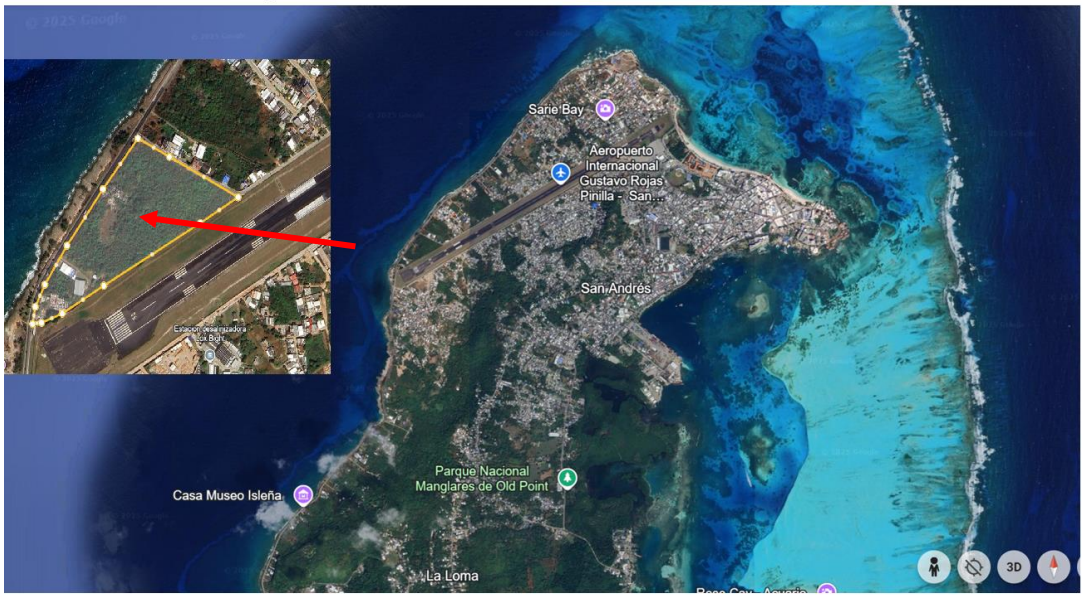


Ilustración 1. Localidades Isla San Andrés, Tomado de: Google Earth.

5 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

5.1 Acta de Inicio

La Fuerza Aeroespacial Colombiana – FAC por medio de la resolución N° 005 del 24 de octubre de 2024 adjudico al **Consorcio Intersedes 4**, integrado por las firmas JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ C.C. 19.204.123, con una participación accionaria del 90% y COMPACTO URBANO S.A.S, NIT. 900.434.545-1, con una participación accionaria del 10%, el contrato de Interventoría N. 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024, cuyo objeto es "*CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PUBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*"

Por medio del oficio E-155-013-2024 se remite a la entidad FAC, el acta de inicio por parte de la interventoría Consorcio Intersedes 4y por medio del oficio E-155-014-2024, se remite el acta de inicio por parte del contratista de obra el Consorcio AW

5.2 Solicitud de Prórroga y Adición N.1

Es relevante resaltar que, a la fecha de este informe, se realizó la solicitud del trámite del prorroga al contrato de interventoría y al contrato de obra. Por medio del oficio E-155-020-2024, enviado el 19 de diciembre de 2024 se generó la aprobación de prórroga por parte del contratista Consorcio AW, donde expresa sus análisis técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, adicionalmente se realiza la solicitud por parte de interventoría de la prórroga y de un valor adicional al contrato de interventoría.

5.3 Suspensión del Contrato de Obra e Interventoría

Por medio del oficio E-155-023-2024, el Consorcio Intersedes 4 da la aprobación de solicitud de suspensión del contrato de obra N. 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024, generada por el Consorcio AW, esto debido a que el 23 de diciembre de 2024, mediante Resolución 1011, la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ÁNDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA -CORALINA- la parte resolutiva estableció: "*ARTÍCULO SEGUNDO: Revocar la viabilidad ambiental otorgada mediante Resolución 608 de fecha 27 de agosto de 2024, referente a la solicitud de permiso Aprovechamiento Forestal de árboles aislados para tala de cincuenta y cinco (55) árboles de diferentes especies. Por incumplimiento evidenciado de las obligaciones establecidas en el artículo segundo de la resolución motivada*". Esta suspensión fue contemplada por un periodo de 30 días

El CONSORCIO INTERSEDES 4 en calidad de Interventor y considerando los argumentos expuestos en el comunicado FAC-S-2024-042784-CE / MDN-COGFM-FAC-CO-FAC-JEMFA-COADF-JELOG-DIFRA con fecha 30 de diciembre de 2024 emitido por la Entidad Contratante y aceptado por el Contratista CONSORCIO AW mediante oficio CAW-034 de fecha 31 de diciembre de 2024, respecto a la suspensión del CONTRATO DE OBRA No. 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024, solicita la suspensión del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

5.4 Prorroga Suspensión Contrato de Obra e Interventoría

La Interventoría por medio del oficio E-155-031-2024, emite el concepto favorable, respecto a la solicitud de ampliación de la suspensión del contrato N.° 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024 por un término de 45 días, contados a partir del día calendario siguiente a la terminación del periodo de la suspensión inicial (31 de diciembre 2024 – 31 de enero 2025); de igual manera se solicita que al término de esta ampliación de suspensión, se ha de verificar si ya se han superado los hechos que dieron lugar a la SUSPENSIÓN.

Por medio del oficio E-155-032-2024, la Interventoría solicita a la entidad FAC la ampliación de la suspensión del del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.155-00-A-COFAC-DIFRA-2024, cuyo objeto contractual es "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PUBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRÁMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y

GUARDIA) EN SAN ANDRÉS ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", por un término 45 días o hasta que se superen los motivos que generaron la suspensión, contados a partir del día calendario siguiente a la terminación del periodo de la suspensión inicial (31 de diciembre 2024 – 31 de enero 2025).

5.5 Reinicio de Contrato de Interventoría

Para el día 17 de marzo de 2025, por medio del oficio E-155-044-2024, se remite el acta de reinicio del contrato de obra y de interventora, en dicha acta se estipula que para el 8 de abril de 2025 se den inicio a la ejecución de actividades en campo y que se finalicen el 11 de agosto de 2024.

5.6 Pólizas de Contrato de Interventoría

En el presente apartado se detallan las pólizas de garantía que han sido generadas en el marco del proceso de interventoría. Dichas pólizas constituyen instrumentos de respaldo financiero que aseguran el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la calidad de los servicios prestados durante el desarrollo de la interventoría. De igual manera y de acuerdo con la aprobación de la Adición y Prorroga para el contrato de interventoría 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

Póliza N° 21-44-101456486 Anexo 0				
Producto	**Póliza N.**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento de Contrato	21-44-101456486	15/11/2024	31/07/2024	$ 50.000.000
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	21-44-101456486	15/11/2024	24/12/2027	$ 25.000.000
Calidad de Servicio	21-44-101456486	24/12/2024	24/12/2029	$ 75.000.000

Tabla 5. Póliza N. 21-44-1014556486 Anexo 0

Póliza N° 21-44-101460835 Anexo 0				
Producto	**Póliza N.**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento de Contrato	21-44-101460835	14/11/2024	31/12/2025	$ 99.963.579,32
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e	21-44-101460835	14/11/2024	15/05/2028	$ 49.981.789,66

Indemnizaciones Laborales				
Calidad de Servicio	21-44-101456486	15/05/2025	15/05/20230	$ 149.945.368,98

Tabla 6. Póliza N° 21-44-101460835 Anexo

Póliza N° 21-44-101462783 Anexo 1				
Producto	**Póliza N.**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento de Contrato	21-44-101462783	14/11/2024	31/12/2025	$ 99.963.579,32
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	21-44-101460835	14/11/2024	15/05/2028	$ 49.981.789,66
Calidad de Servicio	21-44-101456486	15/05/2025	15/05/20230	$ 149.945.369,10

Tabla 7. Póliza N° 21-44-101462783 Anexo 1

5.7 Correspondencia

Durante el transcurso ejecución del proyecto, se lleva a cabo diversos intercambios de comunicados entre las partes involucradas, a saber, la Interventoría, el Contratista y la Entidad Contratante. Estas comunicaciones tienen como objetivo mantener una interacción continua y eficaz, garantizando la transparencia y el flujo adecuado de información entre las partes contratantes.

La correspondencia ha abordado diversos aspectos relacionados con la ejecución del contrato, tales como avances en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, posibles ajustes necesarios, aclaraciones de alcance y cualquier otro asunto relevante para el desarrollo del proyecto.

5.7.1 Correspondencia Enviada a Contratista

En este apartado se visualizará los comunicados generados por parte de la interventoría hacia el contratista de obra, dando observaciones, peticiones y/o sugerencias, de igual manera se indica que la correspondencia enviada al contratista ha sido enviada con copia al apoyo a la supervisión.

Consecutivo	Asunto	Fecha
C-155-043-2024	OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD	2-abr-2025
C-155-044-2024	OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	3-abr-2025
C-155-045-2024	BALANCE TRÁMITE ADMINISTRATIVO–CONTRATO 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024	4-abr-2025

C-155-046-2024	DEVOLUCIÓN_1° DESEMBOLSO ANTICIPO_CONTRATO 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024	7-abr-2025
C-155-047-2024	TRÁMITE ADMINISTRATIVO APROBADO_CONTRATO 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024	7-abr-2025
C-155-048-2024	FORMATO 1° DESEMBOLSO ANTICIPO_CONTRATO 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024	8-abr-2025
C-155-049-2024	ENVIÓ FORMATOS: - OA-JIAEC-FR-210 FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL - FR-JIAEC-FR-214 FORMATO No. 5 CONSENTIMIENTO PREVIO EXPRESO E INFORMADO	10-abr-2025
C-155-050-2024	RELACIÓN ESTADO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD_CTO-153	10-abr-2025
C-155-051-2024	PERSONAL AUTORIZADO Y APROBADO ESTUDIOS DE SEGURIDAD_Contrato de Obra No. 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024	10-abr-2025
C-155-052-2024	SOLICITUD DE SOCIALIZACIÓN RES. No. 608 27-AGO-2024 CORALINA y PLAN DE APROVECHAMIIENTO FORESTAL_CTO-153	14-abr-2025
C-155-053-2024	Reunión de Obra_14-ABR-2025	14-abr-2025
C-155-054-2025	Formato_GA-JELOG-FR-092_BALANCE DE OBRA	14-abr-2025
C-155-055-2024	Solicitud_COTIZACIÓN EQUIPOS_BACKBONE	16-abr-2025
C-155-056-2024	Solicitud_COTIZACIÓN EQUIPOS_VERYTEL	16-abr-2025
C-155-057-2024	Solicitud_COTIZACIÓN TUBERÍA POLYPLEX 3pulg	21-abr-2025
C-155-058-2024	Reunión de Obra_24-ABR-2025	24-abr-2025
C-155-059-2024	APROBACIÓN HV_CTO153_PENDIENTES	19-abr-2025
C-155-060-2024	Reunión de Obra_28-ABR-2025	28-abr-2025
C-155-061-2024	Respuesta _OFICIO CAW-050-2025 REPLANTEO MURO	28-abr-2025
C-155-062-2024	APROBACIÓN HV_CTO153_PARTE-2	29-abr-2025
C-155-063-2024	Reunión de Obra_29-ABR-2025	29-abr-2025

Tabla 8. Correspondencia Enviada a Contratista

5.7.2 Correspondencia Recibida por Parte del Contratista

En este apartado se observa los comunicados de respuesta o solicitudes generados por parte del contratista hacia la interventoría y la entidad contratante.

Consecutivo	Asunto	Fecha
CAW-033-2025	PLAN SST	2-abr-2025
CAW-034-2025	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO-PMT	2-abr-2025

CAW-035-2025	SOLICITUD 1er DESEMBOLSO ANTICIPO	3-abr-2025
CAW-036-2025	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PROGRAMACIÓN AJUSTADA	3-abr-2025
CAW-037-2025	PLAN DE CALIDAD	5-abr-2025
e-mail	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO Y PLAN DE CALIDAD AJUSTADO	7-abr-2025
CAW-038-2025	SOLICITUD 1er DESEMBOLSO ANTICIPO	7-abr-2025
CAW-038-2025	SOLICITUD DESEMBOLSO ANTICIPO	7-abr-2025
CAW-039-2025	PERSONAL EN SITIO DE OBRA	9-abr-2025
CAW-040-2025	PERSONAL CON ESTUDIOS DE SEGURIDAD	9-abr-2025
CAW-041-2025	INICIO DE OBRA	10-abr-2025
CAW-042-2025	EJECUCIÓN DE OBRA	10-abr-2025
CAW-043-2025	AUTORIZACIÓN ESTUDIOS SEGURIDAD	14-abr-2025
CAW-045-2025	ESTUDIO MERCADO EQ. ESPECIALES	14-abr-2025
CAW-046-2025	OBSERVACIONES TÉCNICAS INICIO DE OBRA	14-abr-2025
CAW-047-2025	ESTUDIO DE SEGURIDAD	15-abr-2025
CAW-048-2025	Tala de Arboles	23-abr-25
CAW-049-2025	Estudio de Seguridad	24-abr-2025
CAW-050-2025	TRAZADO Y REPLANTEO DE MURO DE CERRAMIENTO	25-abr-2025
CAW-051-2025	Ejecución Actividades Semana 29 abril - 3 mayo	26-abr-2025
CAW-052-2025	RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA DE TRABAJO	26-abr-2025
CAW-053-2025	ESTUDIOS DE SEGURIDAD	28-abr-25
CAW-054-2025	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN AREA DE TRABAJO	30-abr-2025

Tabla 9. Correspondencia Recibida por parte Contratista

5.7.3 Correspondencia Enviada a Entidad FAC

En este capítulo se visualiza los diferentes comunicados generados por parte de la interventoría hacia la entidad contratante FAC durante este periodo de ejecución.

Consecutivo	Asunto	Fecha
E-155-069-2024	ALCANCE RESPUESTA PROFESIONAL TOPOGRAFO (1)	7-abr-25
E-155-070-2024	SolicitudAjusteFormaPagoInterventoria	31-mar-25
E-155-071-2024	COMITÉ DE OBRA No.3-GACAR_PRESENTACIÓN	3-abr-25
E-155-072-2024	SOLICITUD CAMPAMENTO DE OBRA	7-abr-25
E-155-073-2024	Formato_1° DESEMBOLSO ANTICIPO	8-abr-25
E-155-074-2024	APROBACIÓN TRÁMITE ADMINISTRATIVO_CTO-153	8-abr-25
E-155-075-2024	GA-JELOG-FR-081_REVISIÓN_Y_APROBACIÓN_PLAN_DE_CALIDAD_CTO-153	8-abr-25
E-155-076-2024	PROGRAMACIÓN DE OBRA_CTO-153	8-abr-25
E-155-077-2024	COMITÉ DE OBRA No.4-GACAR_PRESENTACIÓN	11-abr-25
E-155-078-2024	Solicitud-FORMATOS TÉCNICOS ACTUALIZADOS_FAC	14-abr-25
E-155-079-2024	Alcance_OFICIO CAW-043-25_AUTORIZACIÓN ESTUDIOS SEGURIDAD	14-abr-25
E-155-080-2024	Alcance_OFICIO CAW-047-25_ESTUDIOS DE SEGURIDAD_CTO-153_15-ABR-2025	16-abr-25
E-155-081-2024	ESTUDIOS DE SEGURIDAD_CTO-155	16-abr-25
E-155-082-2024	HV_PERSONAL1_INTERVENTORÍA_CTO-155	22-abr-25
E-155-083-2024	HV_PERSONAL2_INTERVENTORÍA_CTO-155	22-abr-25
E-155-084-2024	HV_ASESOR JURIDICO_AJUSTADA_CTO-155	23-abr-25
E-155-085-2024	HV_ASESOR TOPOGRAFÍA_CTO-155	23-abr-25
E-155-086-2024	HV_ASESOR ING. MECÁNICA_CTO-155	23-abr-25

E-155-087-2024	HV_ASESOR CONECTIVIDAD RED_CTO-155	23-abr-25
E-155-088-2024	HV_ASESOR INGENIERÍA ELÉCTRICA_CTO-155	23-abr-25
E-155-089-2024	COTIZACIÓN TUBERÍA POLYPLEX 3 pulg. AZUL	24-abr-25
E-155-090-2024	OBSERVACIONES TÉCNICAS DE OBRA	25-abr-25
E-155-091-2024	Alcance_OFICIO CAW-049-25_ESTUDIOS DE SEGURIDAD_CTO-153_24-ABR-2025	25-abr-25
E-155-092-2024	Alcance_OFICIO CAW-053-25_ESTUDIOS DE SEGURIDAD_CTO-153_28-ABR-2025	28-abr-25
E-155-093-2024	Respuesta OFICIO FAC-S-2025-014959-CE_VALIDACIÓN ESPECIES INTERFERENCIA	28-abr-25
E-155-094-2024	APROBACIÓN HV_CTO153_PARTE-2	29-abr-25
E-155-095-2024	Alcance_OFICIO-CAW-052-2025_RESIDUOS SÓLIDOS ÁREA TRABAJO	29-abr-25
E-155-096-2024	Alcance_OFICIO-CAW-051-2025_EJECUCION ACTIVIDADES 28-ABR-3-MAY-2025	29-abr-25
E-155-097-2024	Alcance_OFICIO-CAW-050-2025_TRAZADO Y REPLANTEO MURO CERRAMIENTO	29-abr-25
E-155-098-2024	Alcance_OFICIO-CAW-048-2025_TALADEARBOLES	30-abr-25
E-155-099-2024	Alcance_OFICIO-CAW-054-2025_RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS	30-abr-25

Tabla 10. Correspondencia Enviada a Entidad FAC

6 FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA

El **CONSORCIO INTERSEDES 5** mediante el contrato N. **155-00-A-COFAC-DIFRA-2024,** cuyo objeto es **"***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRÁMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRÉS ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".***"**,** bajo las disposiciones contractuales establecidas, se instaura que el **CONSORCIO INTERSEDES 4** ejecutA las funciones y actividades técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales especificadas en el clausulado de interventoría.

6.1 Componente Técnico

El Consorcio Intersedes 4 (Interventoría), tras la emisión de la resolución de adjudicación del contrato de interventoría por parte de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) y la subsiguiente firma del contrato y acta de inicio, ha iniciado las actividades contractuales de acuerdo con las disposiciones establecidas en el clausulado correspondiente. Este hito evidencia un sólido entendimiento de los estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta del contratista y, especialmente, del objeto principal de la interventoría.

La metodología de intervención que se implementa para la ejecución del contrato se basa en dos fases, de acuerdo con el pliego de condiciones. La Fase I se ha centrado en la revisión y verificación del documentación técnica y administrativa y la fase II tiene como objetivo realizar el seguimiento, la revisión y verificación del cada una de las actividades planteadas y ejecutadas por el contratista, en el área de trabajo

6.1.1 Actividades Ejecutadas mes Abril

Durante el mes de abril de 2025, se adelantó la elaboración y suscripción de actas de vecindad, en cumplimiento de lo estipulado en los pliegos contractuales y como parte del protocolo previo a la ejecución de actividades de obra. Estas actas se realizaron de forma conjunta entre el contratista de obra, el equipo de interventoría y la comunidad aledaña, con el fin de dejar constancia del estado físico y estructural de las áreas colindantes al proyecto. Se acompañaron de registro fotográfico detallado, garantizando así una trazabilidad adecuada ante posibles afectaciones o reclamaciones futuras durante el desarrollo de las obras.

Como parte de las actividades preliminares al trazado del cerramiento definitivo, se llevó a cabo la verificación técnica y georreferenciación del terreno destinado al proyecto, haciendo uso de herramientas topográficas de alta precisión. Este proceso incluyó el cotejo con el plano oficial ofertado y aprobado por la Fuerza Aérea Colombiana, confirmando que el área a intervenir corresponde con los límites y coordenadas establecidos en el proyecto ejecutivo. Esta actividad es clave para garantizar que las obras se ejecuten dentro del polígono autorizado y evitar conflictos de delimitación o superposición con predios aledaños.

Durante este mismo periodo, se ejecutaron labores de limpieza y desbroce del terreno correspondiente al trazado del cerramiento definitivo del nuevo predio del GACAR. Estas actividades incluyeron la remoción de material vegetal superficial, retiro de residuos sólidos presentes en el área y adecuación básica para el ingreso del personal técnico. Paralelamente, se efectuó el levantamiento topográfico de precisión, incluyendo la nivelación y replanteo del eje del cerramiento, con el fin de establecer las cotas definitivas de implantación de la estructura perimetral, en concordancia con los diseños aprobados y las especificaciones técnicas del proyecto.

CONSORCIO
INTERSEDES 4

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PERIODO:	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Actas de Vecindad y Verificación de Condiciones Iniciales	 *Ilustración 2. Actas de Vecindad*
Actas de Vecindad y Verificación de Condiciones Iniciales	 *Ilustración 3. Actas de Vecindad*

Ubicación del Terreno con Georreferenciación y Verificación en Plano Oficial	 *Ilustración 4. Verificación y Georreferenciación*
Limpieza y Levantamiento Topográfico del Tramo de Cerramiento Definitivo	 *Ilustración 5. Limpieza y Levantamiento Topográfico*

6.2 Componente Financiero

6.2.1 Componente Financiero del Contratista

El contrato de obra 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024 , cuyo objeto es: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PUBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRALADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", cuenta con un valor inicial de **$ 6´112.824.983 M/Cte (**Seis Mil Ciento Doce Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Novecientos Ochenta y Tres pesos moneda corriente), con fecha de acta de inicio del 10 de diciembre de 2024.

6.2.1.1 Anticipo del Contratista

El contrato de obra cuenta con un anticipo equivalente al 50% del valor del contrato, es decir el valor del anticipo es de **$ 3´056.412.491** (Tres Mil Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Doce Mil Cuatrocientos Noventa y Un pesos moneda corriente) Componente Financiero Interventoría

El contrato de interventoría cuenta con un valor inicial de $ 250.000.000 M/Cte (Doscientos Cincuenta Millones de pesos moneda corriente), con fecha de acta de inicio del 10 de diciembre de 2024.

Con la aprobación de la **prórroga N.1**, por un periodo de un mes comprendido entre el 11 de diciembre al 15 de mayo de 2025, esta prórroga tiene un valor adicional al contrato de interventoría de $ 249.817.896 (Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Diecisiete Mil Ochocientos Noventa y Seis pesos moneda corriente), dando un valor total al contrato de interventoría de $ 499.817.896,6

Componente Financiero Interventoría	
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERSEDES 4
No CONTRATO	155-00-A-COFAC-DIFRA-2024
VALOR INICIAL	$ 250.000.000
PRÓRROGA N.1	
VALOR	$ 249.817.896
VALOR TOTAL	**$ 499.817.896,6**

Tabla 11. Componente Financiero Interventoría

6.3 Componente Ambiental

Ejecución de actividades ambientales solicitadas al contratista: Realizó el plano de inventario forestal requerido mediante comunicado remitido el día 9 de abril de 2025 por la interventoría, con presentación y socialización el 16 de abril de 2025, mediante reunión:

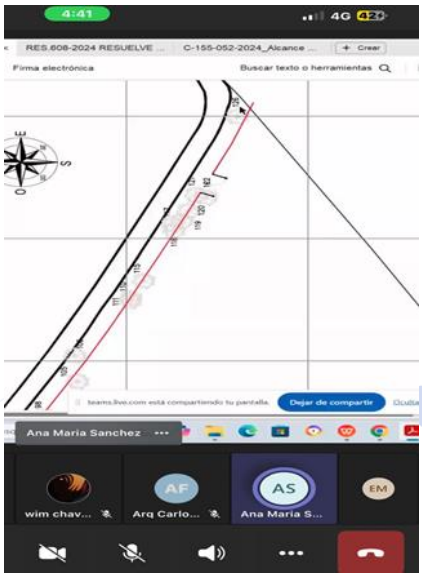


Ilustración 6. Socialización

El contratista el Consorcio AW realizó las actividades de el replanteo de la obra identificado varios árboles que generan obstáculo, para la construcción de muro perimetral e identificando los que ya se encuentran con permiso según la Resolución 608 del 27 de agosto de 2024 de CORALINA.

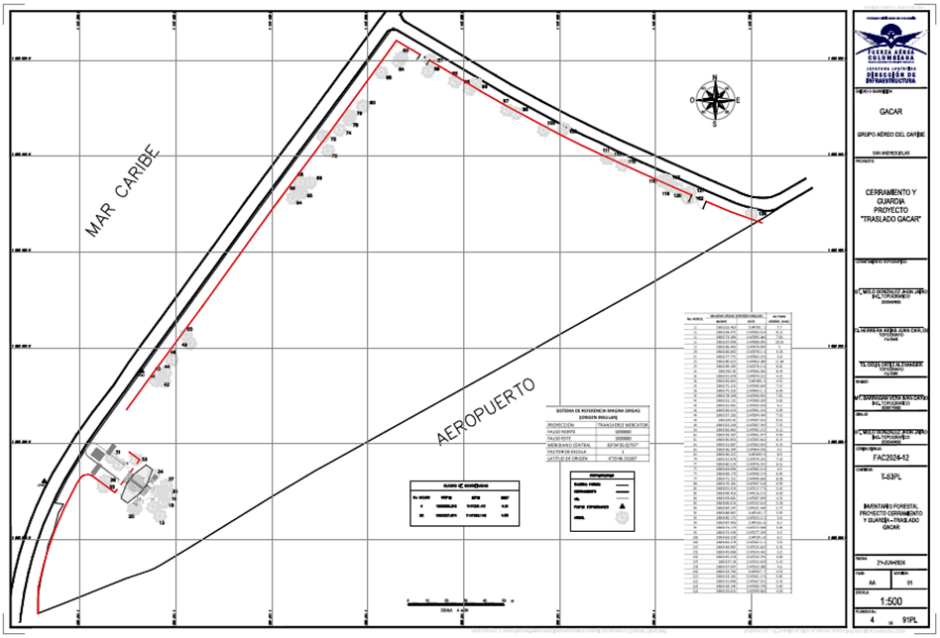


Ilustración 7. Plano Inventario de Arboles

Que, por solicitud de la Fuerza Área de Colombia, mediante radicado con No. C-155-052-2024 con fecha del 14 de abril de 2025, de socialización de la Resolución 608 del 27 de agosto de 2024.

CONSORCIO

ACTA DE SOCIALIZACION

ASISTENTES:

Estefania Ochoa Manuel	Ingeniera ambiental Consorcio Intersedes 4
Ana Maria Sanchez Victoria	Ingeniera Ambiental Consorcio AW
Carlos Fragozo Deluque	Director de Poryecto Consorcio AW
Wim chaverra suarez	Residente de Obra Consorcio AW
Plinio Gomez Archbold	Residente de Obra Consorcio AW

TEMAS TRATADOS

Lugar: Reunión virtual por Microsoft Teams	Fecha: 16/04/2025	Hora: 4:30 pm
Se realizó socialización resolución 608 del 27 de agosto de 2024 con el propósito de dar a conocer las especies autorizadas para tala o trasplante y su localización dentro del predio.		
Se dio inicio a la reunión dando a conocer la localización en el plano de las especies autorizadas para tala o trasplante en el predio, debidamente marcadas y señalizadas. Luego, la ubicación de las especies que se encuentran en la linea del muro de cerramiento y aquellas que se encuentran retiradas de la linea del muro y están autorizados para tala o trasplante. Finalmente se pudo concluir la pertinencia de hacer una revisión de las especies que se encuentran en la linea del muro de cerramiento, con el acompañamiento de los profesionales de la Interventoría y de la Corporación CORALINA. Se aclara que por ningún motivo se podrá intervenir cualquier otra especie en el predio que no se encuentre dentro del inventario forestal aprobado.		

FIRMAS

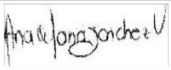
Estefania Ochoa Manuel	
Ana Maria Sanchez Victoria	
Carlos Fragozo Deluque	
Wim chaverra suarez	
Plinio Gomez Archbold	

Ilustración 8. Acta de reunión socialización Res 608 de 2024

Visita a campo en compañía del profesional ambiental, por parte del consorcio AW, para la identificación de los individuos 696, 698, 686, 687, 853, 852 Y 851 por solicitud de la dirección para elaboración de informe solicitado mediante memorando Interno No. 001 de 2025:



Ilustración 9. Identificación de individuos Arboreos



Ilustración 10. Identificación de individuos Arboreos



Ilustración 11. Identificación de individuos Arboreos



Ilustración 12. Identificación de individuos Arboreos



Ilustración 13. Identificación de individuos Arboreos



Ilustración 14. Identificación de individuos Arboreos



Ilustración 15. Identificación de individuos Arboreos



Ilustración 16. Identificación de individuos Arboreos



Ilustración 17. Identificación de individuos Arboreos



Ilustración 18. Identificación de individuos Arboreos

6.4 Componente SG-SST

Las actividades principales donde se realizó acompañamiento fueron:

- Actas de vecindad
- Recolección de material solido por parte de la FAC
- Verificación de documentación del contratista
- Inicio de instalación de perfilaría para cerramiento provisional
- Inicio de instalación de poli sombra en cerramiento provisional
- Se realiza constante recorrido en el perímetro verificando las condiciones de seguridad del personal que está realizando las actividades.
- Se realiza reconocimiento del área a intervenir, este reconocimiento se realiza junto con la entidad FAC, la interventoría el consorcio Intersedes 4 y el contratista de obra el consorcio AW.



Ilustración 19. Reunión Socialización

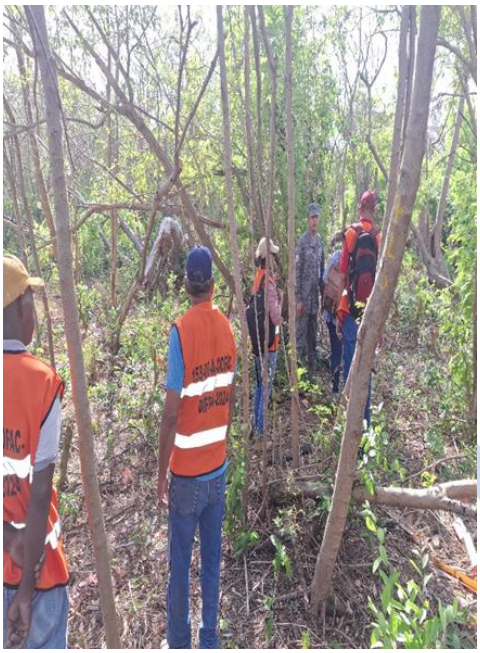


Ilustración 20. Reunión Socialización

- Identificación de barreno expuesto, se realiza limpieza para hacerlo más visible y se realiza señalización.



Ilustración 21. Barreno Expuesto



Ilustración 22. Barreno Expuesto



Ilustración 23. Barreno Expuesto



Ilustración 24. Barreno Expuesto

- Reuniones de seguridad con FAC y contratista retroalimentación de las actividades a ejecutar.



Ilustración 25. Reunión Socialización

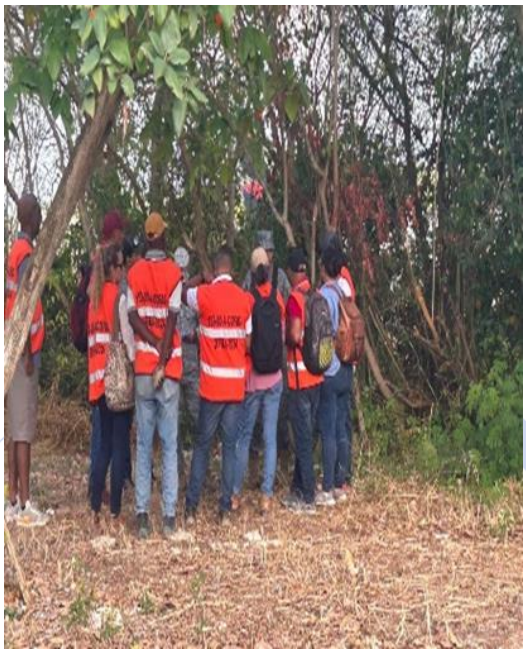


Ilustración 26. Reunión Socialización

- Verificación de elementos de consorcio AW para inicio de actividades



Ilustración 27. Elemento de Trabajos



Ilustración 28.Elementos de Trabajo

- Seguimiento actividades de vecindad y limpieza.



Ilustración 29. Levantamiento Actas de Vecindad

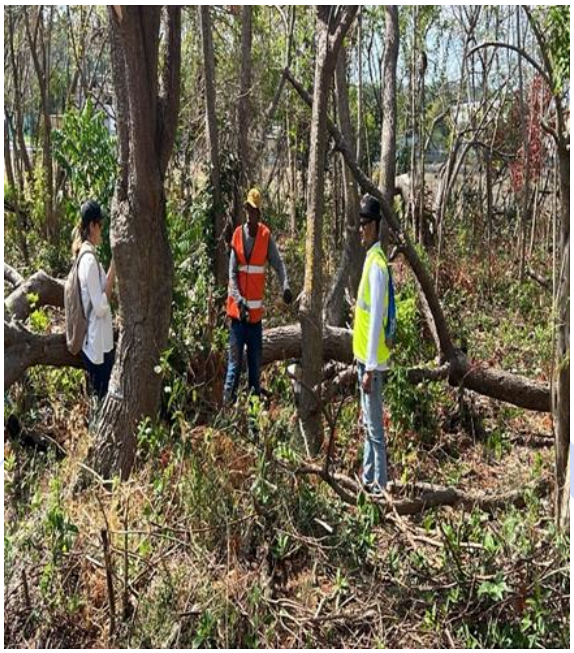


Ilustración 30. Reunión Socialización

- Revisión de bitácora de obra y firma por parte de interventoría.



Ilustración 31. Verificación Bitacora de Obra



Ilustración 32. Verificación Bitácora de Obra

- Retiro de solidos ajenos al proyecto por parte de funcionarios de la FAC.

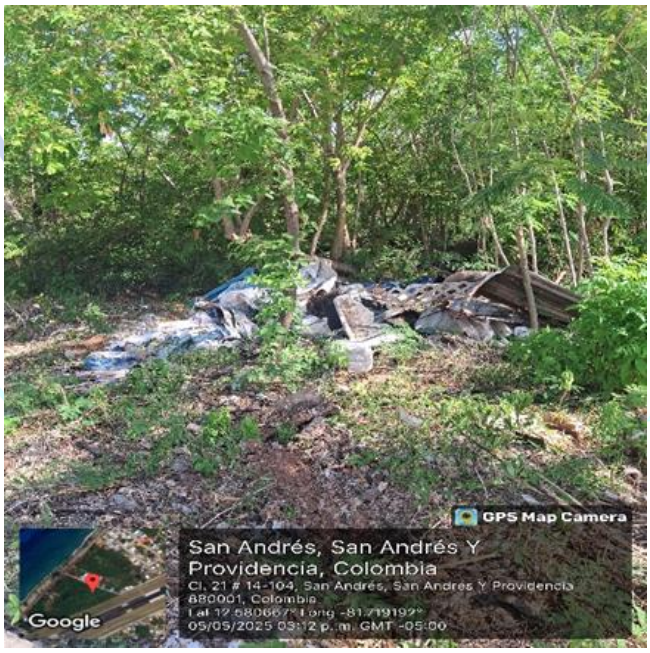


Ilustración 33. Retiro de Solidos

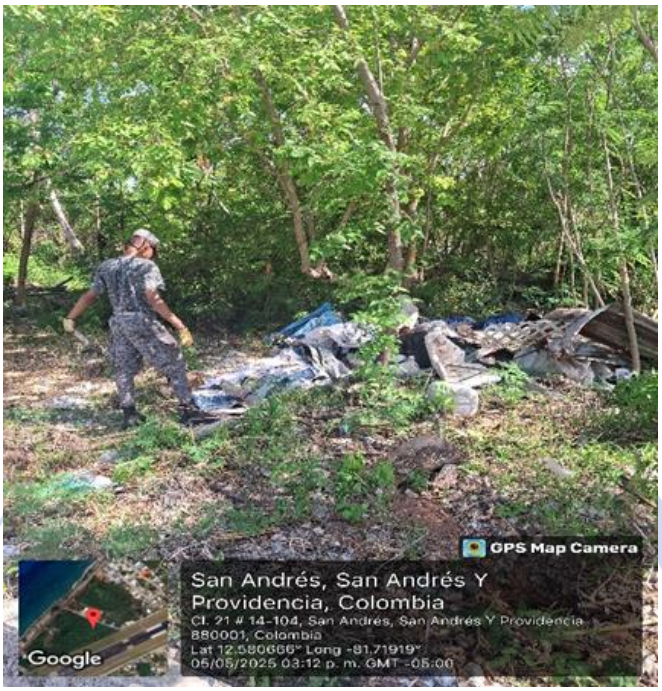


Ilustración 34. Retiro de Solidos

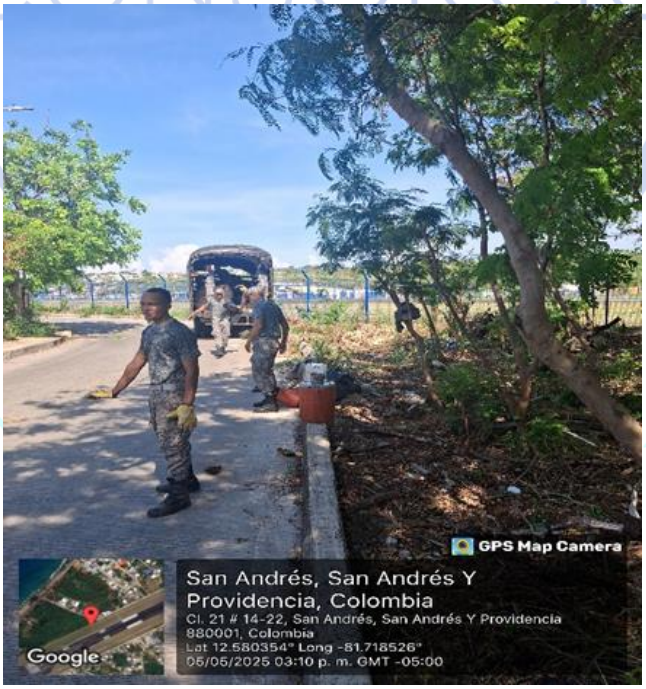


Ilustración 35.Retiro de Solidos

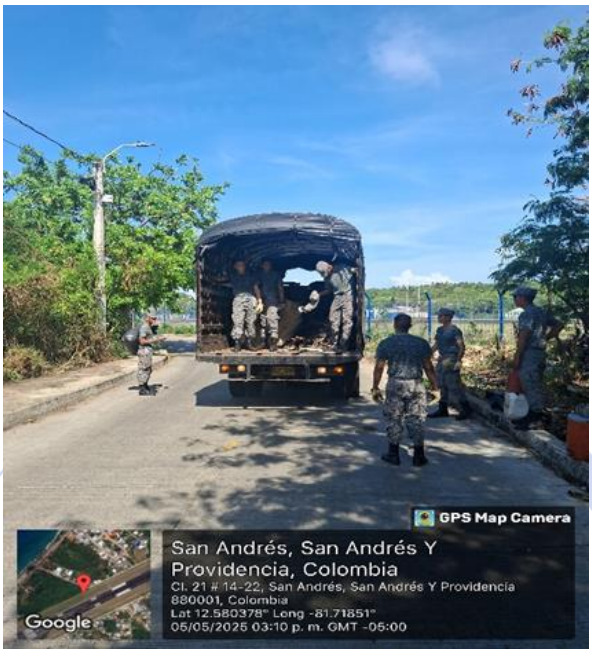


Ilustración 36. Retiro de Solidos

- Acompañamiento inicio de instalación de perfiles cerramiento provisional



Ilustración 37. Instalación Cerramiento Provisional



Ilustración 38. Instalación Cerramiento Provisional

7 Conclusiones y Recomendaciones

- Durante el mes evaluado, si bien se han adelantado actividades fundamentales para la preparación técnica y documental del proyecto —como la suscripción de actas de vecindad, la georreferenciación del predio, el levantamiento topográfico y las labores de limpieza del área de intervención—, aún no se ha dado inicio formal a la ejecución de las obras físicas contempladas en el cronograma contractual.
- Esta situación resulta especialmente relevante dado que, a la fecha, el cronograma de obra ya se encuentra corriendo, lo que puede comprometer la ruta crítica del proyecto y generar desfasajes tanto en tiempos como en recursos si no se adoptan correctivos a tiempo.
- Por otro lado, las actividades preliminares ejecutadas se han desarrollado conforme a los parámetros técnicos y contractuales establecidos, y han sido debidamente documentadas mediante registros fotográficos, actas y replanteos, lo cual demuestra una adecuada planificación técnica por parte del contratista y la interventoría.
- Iniciar a la mayor brevedad la ejecución física de las obras, especialmente las asociadas al cerramiento y estructura de la guardia, priorizando aquellas actividades que forman parte del camino crítico del cronograma.

- Reprogramar de manera técnica y concertada el cronograma general de obra, incluyendo ajustes realistas que permitan recuperar el tiempo no ejecutado hasta la fecha, sin comprometer la calidad ni los recursos proyectados.
- Reforzar la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales, exigiendo al contratista los avances físicos correspondientes a los plazos corrientes, y aplicando, si es necesario, los correctivos previstos en la normativa contractual.
- Mantener un sistema riguroso de control y seguimiento sobre la calidad de los materiales y procesos constructivos, asegurando que todas las actividades que inicien cumplan con las especificaciones técnicas, ambientales y de seguridad establecidas.

CONSORCIO
INTERSEDES 4

8 ANEXOS

CONSORCIO
INTERSEDES 4